



INSTITUTO BÁSICO POR COOPERATIVA COMUNIDAD AGRARIA VALLE LIRIO
Código Estadístico 11-01-1186-45
Comunidad Agraria Valle Lirio, Retalhuleu
Celular 58549313 Correo Electrónico: instcoopvallelirio@hotmail.com

Oficio No. 49-2017
Ref. Ayrm/ibvl

Comunidad Agraria Valle Lirio, 4 de septiembre de 2017

Dirección Departamental
Retalhuleu

Excelentísima Licda. Directora Departamental

Reciba un cordial y atento saludo deseándole toda clase de éxitos en sus labores que desempeña arduamente al frente de tan digno cargo que representa en beneficio de nuestro Departamento.

Sirva el presente para **TRASLADARLE** los informes de Avances Físico y Financieros del mes de agosto del año dos mil diecisiete, trasladándolos a la unidad correspondiente; para dar fiel cumplimiento al Artículo 14° del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 Reglamento de manejo de subsidios y subvenciones de fecha 28 de marzo de 2016.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

PC. Amarilis Yadira Reyes Morales
Secretaria Contadora



PEM. Dorian Danila de León Rivas
Directora



ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

PC. Amarilis Yadir Reyes Morales

Informe correspondiente al mes de:

AGOSTO

Fecha de actualización:

04-08-2017.

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto Básico por Cooperativa Comunidad Agraria Valle Lirio
2. Código de entidad receptora	1235
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	2109212-8
4. Domicilio fiscal	Comunidad Agraria Valle Lirio, Retalhuleu
5. Página de Internet y Números telefónicos	58549313
6. Nombre del representante legal	PEM. Dorian Danila de León Rivas
7. Número y fecha del convenio	06-2017.
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 1255-2017 de fecha 28 de abril de 2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Brindar el servicio educativo en el nivel o niveles, grados y secciones autorizados por el Ministerio de Educación
10. Indicadores y resultados	Los grados atendidos de enero a octubre, se mantienen activos los grados y sección hasta el presente mes.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu
12. Monto anual en Q.	91.299,00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Ejecutar para el funcionamiento del Instituto Básico por Cooperativa Comunidad Agraria Valle Lirio, Retalhuleu, la Subvención Estatal por un monto total e Q.91,293.00 de forma anual	Mes	10	8	77%	Q.91,293,00	Q.71,034.46	Q.76,405.00	77%	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Ejecutar para el funcionamiento del Instituto Básico por Cooperativa Comunidad Agraria Valle Lirio, Retalhuleu, la Subvención Estatal por un monto total e Q.91,293.00 de forma anual	Mes	Financiero	Q. ———	Q. ———	Q. ———	Q.36,817.20	Q.8,129.30	Q.8,129.30	Q.9,129.30	Q.9,129.30				
			Físico		0	0	0	4	1	1	1	1			
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad						Observaciones	
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30		31-45
Retalhuleu	Retalhuleu	20	9			20	11	1	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	de León Rivas, Dorian Danila	1741286221218	Q. 17,000.00	10	Q. 1,700.00
2	Reyes Morales, Amarilis Yadira	2047373381101	Q. 8,000.00	10	Q. 1,500.00
3	Orozco Miranda, María Martalidia	1844997631218	Q. 8,000.00	10	Q. 800.00
	Velásquez Juárez, Wullian Rodolfo	1938970161218	Q. 8,000.00	10	Q. 800.00
	Vásquez Martínez, José Ramón	1646508731101	Q. 8,000.00	10	Q. 800.00
	López Villalobos, Eddy Joel	1895771181218	Q. 8,000.00	10	Q. 800.00
	Victorio López, Osmar Iban	2337514321218	Q. 8,000.00	10	Q. 800.00
	Coronado Mejía, Aris Malbely	2916426321218	Q. 8,000.00	10	Q. 800.00
	Pérez Coronado, Everildo Samuel	1685095631204	Q. 4,000.00	10	Q. 400.00
	Pérez Gutiérrez, Sergio Alberto	2185066190920	Q. 4,000.00	10	Q. 400.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	pago de salarios al Personal Docente, Administrativo y Operativo del Centro Educativo Correspondiente al mes de Agosto	Q. 8,800.00	Q. 70,400.00
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

PC. Amarilis Yadira Reyes Morales



PEM. Dorian Danila de León Rivas

